



DELSEA REGIONAL HIGH SCHOOL DISTRICT

P.O. Box 405 • 242 Fries Mill Road • Franklinville, NJ 08322 • Ph: (856) 694-0100 • HS Fax: (856) 694-2046 • MS Fax: (856) 694-4417
Dr. Piera Gravenor, Superintendent • Dr. Anthony Fitzpatrick, Assistant Superintendent • Joseph Collins, Business Administrator
Jackie Scerbo, Director of Special Services/CST • Fran Ciociola, HS Principal • Jill Bryfogle, MS Principal

Procedimientos de Uso Aceptable (AUP, por sus siglas en inglés)

del Distrito Escolar Regional de Delsea El Distrito Escolar Regional de Delsea alienta a los estudiantes a usar una variedad de tecnologías para mejorar su aprendizaje. Para garantizar la privacidad y seguridad de nuestros estudiantes, y para proteger los datos y sus recursos, les pedimos a los padres y estudiantes que se familiaricen con la política y los reglamentos que se han establecido para el uso de la tecnología en el distrito. Las políticas de tecnología del distrito están disponibles en el sitio web del distrito en la pestaña de la Junta de Educación. Las políticas n.º 2361, 2363 y 7523 se pueden encontrar haciendo clic en el enlace Políticas de la Junta. Los distritos están obligados a cumplir con ciertas leyes que se aplican al uso de la tecnología en las escuelas. A continuación se muestra la información sobre estas leyes y el cumplimiento del software.

CIPA (<https://www.fcc.gov/consumers/guides/childrens-internet-protection-actCIPA>)

requiere que se implementen medidas para bloquear o filtrar el acceso a Internet a imágenes obscenas, de pornografía infantil o dañinas. a menores (para equipos a los que acceden menores de edad). Las escuelas sujetas a CIPA tienen dos requisitos de certificación adicionales: 1) sus políticas de seguridad en Internet deben incluir el control de las actividades en línea de los menores; y 2) según lo exige la Ley de protección de los niños en el ^{siglo} XXI, deben brindar educación a los menores sobre el comportamiento en línea apropiado, incluida la interacción con otras personas en los sitios web de redes sociales y en las salas de chat, y la concientización y respuesta al acoso cibernético.

FERPA (<http://www2.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa/index.html>)

FERPA es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. En general, según FERPA, los distritos escolares deben obtener el consentimiento de los padres o del estudiante antes de divulgar los registros de los estudiantes. Sin embargo, las escuelas pueden divulgar información del directorio sin consentimiento previo, excepto que los padres pueden solicitar que la escuela no divulgue esta información.

COPPA (<https://www.ftc.gov/tips-advice/business-center/guidance/complying-coppa-frequently-asked-questionsCOPPA>)

es dar a los padres el control sobre la información que se recopila de sus niños pequeños en línea. La Regla fue diseñada para proteger a los niños menores de 13 años teniendo en cuenta la naturaleza dinámica de Internet. La Regla se aplica a los operadores de sitios web comerciales y servicios en línea (incluidas las aplicaciones móviles) dirigidos a niños menores de 13 años que recopilan, usan o divulgan información personal de niños, y a los operadores de sitios web o servicios en línea de audiencia general con conocimiento real de que están recopilando, usar o divulgar información personal de niños menores de 13

Información de seguridad y privacidad de G Suite for Education

https://edu.google.com/why-google/privacy-security/?modal_active=none

Información de privacidad de GoGuardian y

[Securlyhttps://www.goguardian.com/privacy-information.html](https://www.goguardian.com/privacy-information.html)

<https://www.securly.com/privacyDelsea>

no discrimina por motivos de raza, color, género, origen nacional, orientación sexual o discapacidad en los programas, servicios y actividades.

Se espera que los estudiantes:

1. Respeten y protejan su propia privacidad y la privacidad de los demás.
 - a. Use solo las cuentas asignadas.
 - b. Mantenga la información personal como: nombre, dirección, número de teléfono, etc., privada y fuera de línea.
 - c. Mantenga las contraseñas en secreto.
 - d. Tener permiso para fotografiar o grabar en video a otras personas y, posteriormente, publicar estas imágenes o videos en Internet.
 - e. Use las cuentas, los servicios y los dispositivos de Delsea solo para comunicarse con los maestros, la administración y los compañeros de clase.
2. Respetar y proteger la integridad, disponibilidad y seguridad de todos los recursos electrónicos.
 - a. Observe todas las prácticas de seguridad de la red.
 - b. Conserva, protege y comparte estos recursos con otros estudiantes y usuarios de Internet.
 - c. El Distrito Escolar Regional de Delsea no es responsable por daños, pérdida, robo o cualquier costo incurrido en tecnologías digitales personales o dispositivos de comunicación electrónica.
 - d. Trate las tecnologías digitales con cuidado, informe cualquier daño, riesgo de seguridad o violación a un maestro o administrador.
3. Respete y proteja los derechos de autor/propiedad intelectual de otros.
 - a. Cite todas las fuentes apropiadamente.
 - b. Siga todas las leyes de derechos de autor.
 - c. Usar dispositivos electrónicos de comunicación apropiadamente para asegurar la integridad académica.
4. Respetar y practicar los principios de comunidad.
 - a. Comuníquese solo de manera amable, responsable, respetuosa y legal.
 - b. Use dispositivos de comunicación electrónica solo para el trabajo escolar.
 - c. El correo electrónico de Delsea solo debe usarse para correos electrónicos y proyectos relacionados con la escuela.
 - d. Reportar materiales amenazantes u ofensivos a un maestro o administrador.

Los Chromebook tienen una cámara web y capacidades de seguimiento limitadas. El Distrito Escolar Regional de Delsea nunca usará estas capacidades ni accederá a almacenar información de una manera que viole los derechos de privacidad del estudiante o cualquier persona que resida con el estudiante. **Se recuerda a los estudiantes que estos dispositivos son propiedad del distrito y que cualquier información o programa descargado puede estar sujeto a acceso remoto y posterior disciplina escolar. El estudiante comprende que todos los archivos, la correspondencia y la actividad web están sujetos a auditoría a través de los servicios de GoGuardian, Securly y Google.**

Términos y condiciones del Acuerdo del dispositivo informático:

- un reclamo accidental es cualquier daño físico al dispositivo que no fue claramente intencional. La garantía cubrirá un (1) reclamo accidental por año durante los 3 años de vida útil del dispositivo, así como un (1) reclamo "accidental" adicional durante los 3 años de vida útil del dispositivo. Cualquier daño accidental más allá de esto será responsabilidad del estudiante, padre o tutor. La lista de tarifas se adjunta en la página siguiente.
- Cualquier defecto de fabricación o falla de hardware estará cubierto durante los 3 años de vida útil del dispositivo.
- Cualquier daño intencional causado al dispositivo incurrirá en una tarifa equivalente al costo de las piezas o el costo de reemplazar el dispositivo, lo que sea menor. El daño intencional incluye, entre otros, las teclas extraídas del teclado, los bordes de goma retirados del dispositivo, los tornillos retirados intencionalmente y cualquier quemadura, corte, boquete, etc.
- Si un dispositivo se daña intencionalmente y se prueba que el daño sufrido es causado por una persona que no es el usuario asignado, se le cobrará a la(s) persona(s) responsable(s) del daño los cargos incurridos por dicho daño.
- Los daños sufridos por el dispositivo fuera de la funda protectora suministrada pueden considerarse intencionales.
- Si hay evidencia de que la carcasa del dispositivo fue abierta o desarmada por cualquier persona que no sea el personal certificado de Soporte técnico de Delsea o Dell, cualquier daño al dispositivo se considerará intencional y se cobrará en consecuencia.
- Ya sea que el dispositivo se use en el hogar o en la escuela, es imperativo que el dispositivo que se entregue al estudiante se mantenga y manipule de manera responsable.

- Si se pierde el dispositivo, el estudiante será responsable del costo total del reemplazo del dispositivo.
- Si el dispositivo es robado, el estudiante será responsable del costo total del reemplazo. Se incurrirá en una tarifa reducida si se presenta un informe policial y se presenta al distrito.
- Si se pierde o se roba un cable de alimentación, estuche u otro accesorio, el estudiante será responsable del costo total del reemplazo. A continuación se puede encontrar una lista de tarifas por piezas faltantes o dañadas.
- El Distrito Escolar Regional de Delsea no es responsable de ningún daño o perjuicio que pueda causar este dispositivo. El estudiante, el padre y el tutor reconocen que, si no se tratan adecuadamente, el dispositivo y/o los accesorios, como los cables de carga, pueden experimentar fallas que, en casos extremos, podrían causar (pero no limitarse a) quemaduras, cortes y problemas eléctricos.
- Al finalizar el ciclo de vida del dispositivo (3 años), se espera que el estudiante devuelva todos los componentes al distrito escolar, incluido el Chromebook, el cargador y el estuche. Si no lo hace, incurrirá en una tarifa de reemplazo.
- Si un estudiante se traslada fuera del Distrito Escolar Regional de Delsea, se espera que el estudiante devuelva todos los componentes al distrito escolar, incluido el Chromebook, el cargador y el estuche. Si no lo hace, incurrirá en una tarifa de reemplazo.
- El estudiante, padre y/o tutor entiende que el Distrito Escolar Regional de Delsea no es responsable de los artículos que quedan en el estuche cuando se devuelven al distrito.
- Cuando el dispositivo asignado a un estudiante que se gradúa llega al final de su vida útil, el Distrito Escolar Regional de Delsea se reserva el derecho de hacer una de dos (2) cosas: 1) permitir que el estudiante se quede con el dispositivo, si lo desea, por una tarifa que será fijado en una fecha posterior; si el estudiante no desea pagar la tarifa adicional para quedarse con el dispositivo, puede devolverlo al distrito
2) recogemos el dispositivo **sin** la opción de pagar una tarifa adicional y nos quedamos con el dispositivo

Información de la garantía/hoja de tarifas:

artículo	cubierto por la garantía	Costo		
Chromebook Defectuoso/ Piezas	Sí	\$0.00		
Daño accidental a Chromebook	Una vez al año (1 reclamo adicional será cubierto por la tarifa de garantía)	Artículo	Costo si está cubierto	Costo si no está cubierto
Destrucción intencional de Chromebook	Sin	pantalla	\$0.00	\$160
		Reposamanos/mousepad	\$0.00	\$65
		Teclado	\$0.00	\$17
		Cubierta inferior	\$0.00	\$65
		Batería	\$0.00	\$30
		Placa base	\$0.00	\$270
		Dispositivo completo	\$0.00	\$360.00
Estuche de transporte perdido/dañado	No	\$30		
Cargador de Chromebook perdido/dañado	No	\$40		
Chromebook perdido/robado sin informe policial	No	\$360.00		
Chromebook robado con informe	No	\$150.00		
Chromebook no devuelto (EOL o Transfer out)	No	\$360.00		